

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2016

Vista: las Resoluciones nº 14/2013, 28/2013, 74/2014, 54/2015 y 10/2016; y

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Agostina PASUTTI, legajo nº 190, para prestar servicio en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias.

El señor juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 30 de noviembre de 2017 inclusive.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación de la señorita Agostina PASUTTI, CUIL nº 27-32801328-8, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 22.951.-) -equivalentes al haber básico de la categoría 9- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del día 1º de diciembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2017 inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCION N° 84/2016